



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6728

Ref.: AN 12/44.6-14/31

22 de abril de 2014

Asunto: Resolución A38-8 de la Asamblea – *Conocimiento del idioma inglés utilizado para las comunicaciones radiotelefónicas*

Tramitación: a) tomar nota de que los Estados pueden discontinuar la transmisión de los planes de implementación de los requisitos de competencia lingüística; y b) considerar el uso del servicio de pruebas de inglés aeronáutico y la herramienta de instrucción con ejemplos de lenguaje hablado evaluado de la OACI

Señor/Señora:

1. Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que en el 38° período de sesiones de la Asamblea de la OACI, celebrado en Montreal del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2013, se adoptó la Resolución A38-8 de la Asamblea – *Conocimiento del idioma inglés utilizado para las comunicaciones radiotelefónicas*. Esta resolución reemplaza a la Resolución A37-10 sobre el mismo tema.
2. Con la adopción de esta nueva resolución, se reconoce que los Estados han hecho progresos significativos en implantar las disposiciones relativas al idioma inglés después de que éstas fueron adoptadas en 2003. Por lo tanto, se eliminó la cláusula de flexibilidad aplicable a los Estados que no cumplieran las disposiciones sobre el idioma para el 5 de marzo de 2011. En consecuencia, los Estados pueden discontinuar la transmisión a la OACI de sus planes de implementación de los requisitos de competencia lingüística.
3. La OACI continuará observando la implementación de los requisitos de competencia lingüística por medio de las preguntas protocolares del Enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP), y publicará en el sitio web de la OACI la información sobre dicha implementación. Esto ofrecerá la herramienta necesaria para seguir continuamente de cerca el estado de cumplimiento de los requisitos en cuestión.
4. La Organización seguirá apoyando a los Estados y a la industria en el proceso de implementación de los requisitos de competencia lingüística. Con este propósito, me permito invitarle a utilizar el servicio de pruebas de inglés aeronáutico y la herramienta de instrucción con ejemplos de lenguaje hablado evaluado de la OACI. Para obtener más información sobre estas herramientas y los requisitos en cuestión de la Organización, le ruego consultar el sitio web <http://www.icao.int/safety/lpr/Pages/Language-Proficiency-Requirements.aspx>.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

S14-1105